Itagüí,

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR

PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN No. MC-ANT-CTM-026-2026

El subdirector (E) Carlos Mario Castañeda Monsalve, del Centro Tecnológico del Mobiliario- Regional Antioquia del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015 y sus facultades conferidas mediante la Resolución de Nombramiento N°1-03011 del 08 de septiembre de 2026 y Acta de Posesión N°538 del 10 de septiembre de 2026, de conformidad con las disposiciones que rigen la presente selección, y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Manual de Contratación publicado el 11 de abril de 2024, se hace necesario realizar designación del comité estructurador de los procesos contractuales, comité encargado de estructurar el proceso de selección, configurar y constituir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso precontractual, contractual y postcontractual.

Que el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de la contratación y la pertinencia del proceso.

Que se dio inicio al proceso de Contratación **No. MC-ANT-CTM-026-2026**, cuyo objeto es "5_9205_434 CONTRATAR LA COMPRA DE EXTINTORES PARA LOS CENTROS DE FORMACIÓN QUE CONFORMAN EL COMPLEJO SUR ITAGÜÍ**"**

Que teniendo en cuenta la recomendación de la Dirección Regional se hace necesario designar los funcionarios, trabajadores y/o contratistas que conforman el comité estructurador que apoyan este proceso contractual.

Que, en consideración de lo anterior, se procede a constituir el comité estructurador designado en el Centro tecnológico del Mobiliario del SENA – Regional Antioquia, el cual quedará así:

Desígnese a los siguientes funcionarios y contratistas que conformarán el comité estructurador del proceso de contratación cuyo objeto es "5_9205_434 CONTRATAR LA COMPRA DE EXTINTORES PARA LOS CENTROS DE FORMACIÓN QUE CONFORMAN EL COMPLEJO SUR ITAGÜÍ**"**

ÁMBITO	NOMBRES COMPLETOS	CARGO Y/O ROL
TÉCNICO	Luz Adriana Zapata Giraldo	Técnico G03
JURÍDICO	Natalia Andrea Jiménez Pérez	Abogada Contratación
AMBIENTAL	Melissa Correa Álvarez	Dinamizadora Ambiental y de Eficiencia Energética

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Yuliana Lloreda Quinto	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo
FINANCIERO	Carolina Jaramillo Ortiz	Apoyo financiero Contratación

Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de todas las etapas del presente proceso contractual con la siguiente participación:

- El área técnica deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.

- El área jurídica, acompañará la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual, contractual y postconstractual en la plataforma SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano.

- El área ambiental, de eficiencia energética y de seguridad y salud en el trabajo, apoyarán en la verificación de los criterios de contratación con código GCCON-M-001 versión 05 del SENA, y el cumplimiento de estos en las etapas precontractual, contractual y postcontractual.

- El área financiera, apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

También es función de este comité la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección, así como la evaluación de las ofertas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CASTAÑEDA MONSALVE CARLOS MARIO

Firmado digitalmente por CASTAÑEDA MONSALVE CARLOS MARIO
Fecha: 2026.11.04 14:19:05 -05'00'

CARLOS MARIO CASTAÑEDA MONSALVE
Subdirector (E)
Centro Tecnológico del Mobiliario

Elaboró: Tatiana Pineda Sierra
Apoyo Contratación Bienes y Servicios